

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
06 ABR 2018	
Recibido	10 Hs.
Exp. N°	34345 C.D.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Seguridad y/o de los organismos correspondientes, informe acerca de lo siguiente:

- 1) Cuál es la cantidad de personal en cada una de las comisarías, subcomisarías y destacamentos policiales en el ámbito de todas las ciudades de la provincia.
- 2) Cuánto personal se encuentra asignado a recorrer las calles de las ciudades a pie, y cuántos en móviles policiales.
- 3) Con cuántos móviles policiales cuenta cada comisaría, subcomisaría y destacamento policial, atento a la reciente adquisición de nuevos automóviles.
- 4) Cuáles son los sitios donde funciona la Policía Comunitaria y cuál es el plantel de personal y la cantidad de móviles policiales con las que cuenta tal fuerza.

CLAUDIA ALEJANDRA GIACONE
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

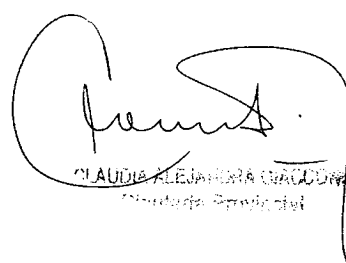
Desde hace un tiempo prolongado, la seguridad se ha constituido en la mayor preocupación de la ciudadanía. Todos los días los medios de

comunicación nos informan acerca de hechos delictivos, la mayoría de ellos, impunes. Los delitos cometidos contra la propiedad y contra las personas son los más recurrentes, pero en este último caso, en ocasiones el daño cometido es irreparable. Las noticias de hechos dolorosos que destrozan a familias enteras se suceden sin solución de continuidad, y la sociedad se siente a merced de la delincuencia. Sin desconocer la complejidad de los motivos que llevan a una persona a delinquir, lo cierto es que la seguridad es responsabilidad del Estado. El Estado tiene la obligación de proteger a los ciudadanos, debe reprimir el delito, y para ello debe destinar recursos de todo tipo.

El presente pedido de informes está relacionado a un reclamo permanente de parte de la sociedad. Los ciudadanos expresan su preocupación ante lo que consideran un cierto desamparo por parte del Estado, cuando de seguridad se trata. Basta recorrer los medios periodísticos después de algún suceso delictivo doloroso, para entender que el común denominador para los vecinos es el mismo de siempre: "la policía no se ve por el barrio"; "llamamos a la policía y no vino"; "es una zona liberada"; "la Policía Comunitaria antes andaba y ahora ya no se la ve más", etc.

Conocer con precisión cuál es la cantidad de policías en la calle, y con cuántos móviles policiales cuentan para la prevención y represión del delito, posibilitará corregir políticas de seguridad que evidentemente hasta el momento no han dado los resultados esperados.

En función de lo antedicho, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



CLAUDIA ALEJANDRA GARRIDO
Ministerio Público